

---

## Síntesis del Plenario Nacional de la Red de Organizaciones de Personas Mayores (Redam)

**Fecha:** 1 de abril de 2016.

**Lugar de reunión:** Ministerio de Desarrollo Social, piso 7.

**Participan:** Delegados/as de las redes departamentales, delegadas del Consejo Consultivo e integrantes de la División de Articulación y Participación de Inmayores.

### Temas tratados:

- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Posiblemente, Uruguay sea el primer país que la ratifique, transformándola así en un instrumento vinculante. Actualmente la Convención está siendo estudiada en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes del Parlamento.
- Participación de la Redam en el Taller internacional sobre “Participación, Ciudadanía y Democracia” a realizarse en Lima, Perú el 21 y 22 de abril. Se elige por votación a la representante de la red de Salto para concurrir a dicha instancia.
- Inmayores expone las principales líneas de trabajo del Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez. Se presentan los objetivos y principios orientadores del Plan: perspectiva de derechos y género, visión integral de la persona mayor, visión positiva del envejecimiento, enfoque no normalizador de la vejez, entre otros. La presentación oficial del Plan se realizará el 1 de octubre.
- Encuentro Nacional de la Redam a desarrollarse el 24 de junio en Montevideo. Para esta instancia se solicita a la Redam la presentación de una propuesta, para ser trabajada en el Encuentro, que contribuya a pensar estrategias sobre el monitoreo del Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez.
- Se comunica sobre la continuidad del ciclo de talleres de Promotores de derechos humanos de las personas mayores en los departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres, Rivera,

Tacuarembó, San José, Colonia y Rocha.

- Se plantea como una de las líneas de trabajo del Instituto seguir instalando los temas de vejez en la agenda pública a través de diferentes acciones, tales como: la presentación pública de la Convención Interamericana, organización de un seminario sobre vejez, género y sexualidad, producción y actualización de información sobre de vejez y envejecimiento, y fortalecimiento del rol rector de Inmayores.
- Con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se propone la realización de un mapeo de la institucionalidad sobre envejecimiento y vejez en los gobiernos departamentales, con el fin de contar con información de las posibilidades, alcances y limitaciones que cada institución presenta para implementar el Segundo Plan de Envejecimiento y Vejez. En octubre se realizará una actividad de sensibilización/capacitación dirigida a los técnicos de las intendencias que trabajan con personas mayores.

**Fecha:** 6 de mayo de 2016.

**Lugar de reunión:** Ministerio de Desarrollo Social, piso 7.

**Participan:** Delegados/as de las redes departamentales, delegadas del Consejo Consultivo e integrantes de la División de Articulación y Participación de Inmayores.

Temas tratados:

- **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.** Se informa que fue aprobada en la Cámara de Representantes del Poder Legislativo. Posteriormente deberá ser tratada por la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, para luego pasar a la Cámara de Senadores para su sanción.
- **Congreso de Intendentes.** Se crea una comisión donde participan representantes de las Áreas del Adulto Mayor, Desarrollo Social u otras áreas de trabajo vinculadas, con el objetivo de fortalecer el trabajo interinstitucional en torno al 2do. Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV).
- Se informa sobre el **taller internacional sobre participación** organizado por el Ministerio de

Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) de Perú. A esta instancia concurren instituciones rectoras en materia de vejez y envejecimiento de los países de México, España, Argentina, Perú y Uruguay. Nuestro país estuvo representado a través de una integrante del Instituto Nacional de las Personas Mayores y de una representante de la Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores.

- Cada delegado departamental anuncia sobre las repercusiones de las inundaciones y temporales. Se distribuye una guía elaborada por el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) para el abordaje de situaciones de este tipo.
- Se comunica que el **Consejo Consultivo** continúa trabajando en el 2do. Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez. Se informa que el trabajo con las instituciones que no conforman el Consejo Consultivo se realizará a través de reuniones bilaterales entre instituciones, estas serán canalizadas a través del Consejo Nacional de Políticas Sociales.
- Se trabaja en torno a la construcción de propuestas para presentar en la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados (RAADDHH), a realizarse el 25 de mayo. En esta instancia se reunirá la Comisión de Protección y Promoción de las Personas Adultas Mayores. Participará un representante de la Redam por departamento.

**Fecha:** 3 de junio de 2016.

**Lugar de reunión:** Ministerio de Desarrollo Social, piso 7. Montevideo.

**Participan:** Delegados/as de las redes departamentales, delegadas del Consejo Consultivo e integrantes de la División de Articulación y Participación de Inmayores.

Temas tratados:

- **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores**

La representante al Consejo Consultivo por Montevideo, Águeda Restaino, informa sobre el proceso de ratificación de la Convención. Esta fue tratada en la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento, y actualmente está a cargo de la senadora Mónica Xavier quien va a ser la encargada de presentarlo en el Senado.

Desde Inmayores se envió a todos los senadores que integran la Comisión de Relaciones Exteriores un texto argumentando la importancia de la aprobación de la convención. Se reitera que la sociedad civil puede apoyar en este proceso contactándose con los senadores de sus departamentos para solicitar que ubiquen este tema en agenda y sea tratado en el Senado.

➤ **Relacionamiento con las Intendencias**

Se llevó a cabo la segunda reunión entre las áreas de las intendencias e Inmayores. En esta instancia se presentó el borrador del segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) con el objetivo de generar compromisos con los gobiernos departamentales y fortalecer el rol del delegado por el Congreso de Intendentes.

Se promueven espacios de interlocución entre intendencias en relación al plan para trasladarlo al Consejo Consultivo. A raíz de esta reunión se generó otra instancia de intercambio entre los directores de la Dirección de Desarrollo Social de las Intendencias, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Inmayores y el Congreso de Intendentes, enfocados en el borrador del segundo plan.

El equipo de coordinación de Inmayores informa sobre el proyecto de mapeo institucional de las intendencias en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), argumentando que cada referente territorial, en conjunto con el Departamento de Análisis y Estudios de Inmayores, va a realizar una entrevista para recabar información de qué recursos destinan y qué actividades realizan con personas mayores. Luego del procesamiento de esta información obtenida se realizará la devolución de los resultados con el fin de fortalecer las políticas departamentales dirigidas a las personas mayores.

➤ **Puesta a punto sobre la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados (RAADDHH)**

Se transmite los principales puntos trabajados en la reunión realizada el miércoles 25 y jueves 26 de mayo. Se subrayó la situación de los Estados participantes en el proceso de ratificación de la convención.

➤ **Puesta a punto sobre el proceso de construcción del segundo plan**

En cuanto al segundo plan, se comunica que se presentará el borrador en el Consejo

Nacional de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social donde estarán varios organismos (Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Vivienda, Administración Nacional de Educación Pública, Instituto de Niñas, Niños y Adolescentes del Uruguay, Ministerio del Interior) aprovechando la ocasión para contactarse con ellos y articular las acciones que se postulan en el plan. Una vez presentado, se acordó en el Consejo Consultivo realizar reuniones bilaterales con los organismos comprometidos en efectivizar sus acciones.

➤ **8vo. Encuentro Nacional de la Red de Personas Mayores (Redam)**

Se recuerda la fecha del encuentro, el cual se realizará el viernes 29 de julio a las 9.30 horas en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) de Montevideo. Se plantean todos los aspectos logísticos de traslado de los participantes.

Se aborda la metodología de trabajo para esa jornada y las consignas a trabajar.

➤ **Las redes departamentales presentan las actividades planificadas en conmemoración del 15 de junio, Día Mundial de Toma de Conciencia sobre el Abuso y Maltrato en la Vejez**

**Fecha:** 9 de setiembre de 2016.

**Lugar de reunión:** Ministerio de Desarrollo Social, piso 7. Montevideo.

**Participan:** delegados/as de las redes departamentales, delegadas del Consejo Consultivo e integrantes de la División de Articulación y Participación de Inmayores.

Temas tratados:

➤ **Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (2016 – 2019)**

Inmayores presentó el último borrador del Segundo Plan en el Consejo Nacional de Políticas Sociales del MIDES, en el cual se plasman los acuerdos con los diferentes organismos involucrados.<sup>1</sup>

Se informa que el 3 de octubre se realizará la presentación del Segundo Plan en el marco del Día Internacional de las Personas Mayores.

1 Poder Judicial, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Ministerio del Interior (MI), el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Ministerio de Turismo (MinTur) y la Universidad de la República (UdelaR), entre otros organismos.

➤ **Aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores**

El pasado 24 de agosto Uruguay ratifica la Convención, la cual fue votada por unanimidad en la Cámara de Senadores. Este instrumento, al ser jurídicamente vinculante, obliga a los Estados Parte a cumplir con los derechos que establece y proteger de cualquier tipo de discriminación hacia las personas mayores.

La puesta en acción de esta herramienta requiere de una revisión del marco normativo vigente en nuestro país, donde la perspectiva de Inmayores es fundamental al ser el órgano rector en políticas sobre envejecimiento y vejez.

Tanto el Estado como la sociedad civil constituyen dos actores valiosos en el seguimiento del cumplimiento de los derechos consagrados en la Convención.

Se subraya la importancia que tiene la Red de Personas Mayores en la ampliación de la protección de derechos de las personas viejas.

➤ **Relevamiento en los Gobiernos Departamentales sobre la perspectiva de envejecimiento y vejez**

Esta instancia es fundamental para la proyección a futuro de la implementación de las políticas de envejecimiento y vejez en el marco de la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y del Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez.

Se informa que la fecha de presentación de los resultados del relevamiento será el viernes 28 de octubre en la Sala Ernesto de los Campos de la Intendencia de Montevideo. La actividad es cerrada y está dirigida a equipos técnicos y autoridades políticas de las intendencias y del Inmayores.

➤ **Elaboración de la proclama nacional de la Redam**

Se define una comisión de delegados departamentales para la elaboración de la proclama nacional

de la Redam en conmemoración al Día Internacional de las Personas Mayores (1º de octubre) y a la realización del Segundo Plan. Esta será leída en la jornada del 3 de octubre durante la presentación del Segundo Plan.

➤ **Planificación y difusión de las actividades en todo el país**

Se comparte las diferentes actividades departamentales que se realizarán en el marco del mes de las personas mayores.

➤ **Segundo Seminario Internacional de Género y Diversidad Sexual en la Vejez**

Esta instancia se llevará a cabo los días 20 y 21 de octubre, en el horario de 9 a 17 horas, en el Aula Magna de la Facultad de Psicología.

El objetivo del Seminario es contribuir a la integralidad de las políticas públicas a través de ampliación y profundización de conocimientos que incorporen y conjuguen la perspectiva de género y diversidad sexual con la de envejecimiento y vejez.

Esta actividad contará con la presencia de expertos/as en la temática, de la región y de España, y de destacados/as panelistas nacionales.

Este evento es organizado por el Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores) y cuenta con el apoyo de la División de Derechos Humanos de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural (MIDES), el Instituto Nacional de las Mujeres (MIDES) y la Red Intergubernamental de Cooperación Técnica (RIICOTEC).

Se plantea la importancia de que la Redam participe como expositor en una de las mesas. Para esto, se genera una comisión encargada de elaborar una ponencia.

➤ **Diálogo Social. Uruguay hacia el futuro**

Se informa que en el marco de las Mesas de Diálogo Social se estará llevando a cabo la Mesa N°8 **Género y Generaciones**, el día viernes 16 de setiembre, de 9 a 13 horas, en la Sala Errandonea de la Facultad de Ciencias Sociales.

**Fecha:** 8 de diciembre de 2016.

**Lugar de reunión:** Ministerio de Desarrollo Social, piso 7. Montevideo.

**Participan:** delegados/as de las redes departamentales, delegadas del Consejo Consultivo e integrantes de la División de Articulación y Participación de Inmayores.

Temas tratados:

- Se comunica sobre los temas abordados en la última reunión del **Consejo Consultivo** realizada el 24 de noviembre:
  - Informe y evaluación de las actividades de 2016.
  - Informe sobre el Seminario internacional sobre políticas públicas para la protección de los derechos humanos de las personas mayores en el MERCOSUR, realizado el 29 de noviembre en conjunto con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH).
  - Planificación de las principales líneas de trabajo de 2017.
  - Se informó que Uruguay fue el primer país en depositar el instrumento de ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en la Organización de Estados Americanos (OEA). Por tal motivo, Uruguay presidirá la comisión de seguimiento.

Las propuestas de la Redam para el próximo año refieren a realizar otra instancia de "Personas mayores parlamentarias por un día", acercar temas al Consejo Consultivo y concretar con estas acciones en conjunto.

- **Presentación de las principales conclusiones del 8vo. Encuentro Nacional de la Redam**

Se trabajó en base a dos ejes: uno de ellos referido al papel de la Redam en la difusión del Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, y el otro en relación a los mecanismos de monitoreo de ambos instrumentos.

Para llevar a cabo la difusión se identificaron diversas acciones, como por ejemplo, involucrar a los medios de comunicación (radio, prensa escrita, televisión, boca a boca, redes sociales), impresión de documentos (folletería, boletines) que tengan presente el lenguaje inclusivo y amigable, recorridas a nivel barrial y en ámbitos rurales, visitas a centros educativos, reuniones intergeneracionales y con actores clave (actores políticos,



organizaciones de la sociedad civil y técnicos), talleres de sensibilización, entre otros.

En relación a los mecanismos de monitoreo se plantean los siguientes puntos:

- Importancia de conocer el Segundo PNEV para tener legitimidad a la hora de realizar su seguimiento.
- Crear comisiones de trabajo entre la sociedad civil y el Estado.
- Participar en instancias como el Consejo de Ministros.
- Establecer un cronograma de cumplimiento de las acciones previstas.
- Controlar el grado de avance de las acciones a nivel departamental y nacional.
- Solicitar informes y elaborar protocolos de monitoreo.
- Rendición de cuentas.
- Identificar actores clave.
- Facilitar canales de acceso a la información pública.
- Hacer llegar propuestas a los integrantes del Consejo Consultivo.
- Generar alianzas de trabajo con técnicos del Estado.

- En este 5to. plenario de la Redam se evaluó el **proceso de trabajo de este año y se acercaron líneas de planificación para el 2017**, ambos procesos en coordinación con Inmayores.

El trabajo de la Redam se reanudará el próximo año.

